



**FOAVI - SMSEM
FONDO DE APOYO A LA VIVIENDA
PRESTAMO PARA ENGANCHE DE CASA DE
INTERES SOCIAL
----TRAMITE PERSONAL----**

REQUISITOS:

1. TRES ÚLTIMOS TALONES DE PAGO CONSECUTIVOS.
2. CREDENCIAL DE ELECTOR Y CREDENCIAL DEL SMSEM (COPIA POR AMBOS LADOS).
3. ACTA DE NACIMIENTO.
4. ACTA DE MATRIMONIO SI EL SOLICITANTE ES CASADO.
5. SI EL CONYUGE D
6. EL SOLICITANTE ES PROFESOR DEBERÁ PRESENTAR LOS 3 ÚLTIMOS TALONES DE CHEQUE, CREDENCIAL DE ELECTOR Y CREDENCIAL DE SMSEM (COPIA POR AMBOS LADOS).
7. EN CASO DE QUE EL CRÉDITO O PROPIEDAD ESTE A NOMBRE DE SU CONYUGE DEBE ESTAR CASADOS BAJO BIENES MANCOMUNADOS.
8. ANEXO II (CARTA DE INTENCIÓN DE VENTA) SECRETARIA DE VIVIENDA LA OTORGA.
9. COPIA DEL PODER NOTARIAL.
10. COPIA DEL R.F.C. DE LA INMOBILIARIA.
11. COPIA DE IDENTIFICACIÓN DEL APODERADO LEGAL.

PARA SOLICITARLO DEBERAS TOMAR EN CUENTA LO SIGUIENTE:

- *CONTAR CON MÍNIMO 3 AÑOS DE SERVICIO BASE.
- *SUELDO MAYOR A \$5,000.00 MENSUALES NETOS.
- *EL MONTO DEL PRÉSTAMO ESTA EN FUNCIÓN DE LAS PERCEPCIONES Y DEDUCCIONES.
- *TENER SU TALÓN DE PAGO PREFERENTEMENTE LIBRE DE DESCUENTOS.
- *LA CASA DEBE ESTAR EN EL ESTADO DE MÉXICO Ó LÍMITES CON OTRO ESTADO.
- *NO SE PODRÁ TRAMITAR EL PRESTAMO SI EL CÓNYUGE DEL SOLICITANTE YA FUE BENEFICIADO(A).
- *PRESENTAR ORIGINAL DE SUS DOCUMENTOS PARA COTEJO Y DOS COPIAS FOTOSTÁTICAS TAMAÑO CARTA.
- *PRESTAMO DEL 15% DEL VALOR TOTAL DE LA CASA.
- *PRECIO MÁXIMO DE LA VIVIENDA \$1,200.000.00.

**PROFR. JOSÉ PABLO GALICIA GARCÍA
SECRETARIA DE VIVIENDA
TELS. (722) 2772900 2122507 2122528 2122521 EXT. 202**